


# CAFETEANDO CON LA IA

## “Sacarse un Clavo con el Martillo del Canon”

Douglas Caamaño Quiros

Al inicio de la campaña presidencial de 2022 como encargado de la estrategia electoral de Rodrigo Chaves, me tocó vivir diferentes episodios que con el tiempo se convirtieron en anécdotas.

Y una de esas y por qué no, una de las de más impacto de la campaña se dio al inicio de la campaña y esta marcaría la relación entre Rodrigo Chaves y los medios de comunicación.

**NO ME LA CONTARON**, yo estaba ahí, un simple testigo de varios que estábamos en su oficina en Casa Progreso ese día por la tarde, y fue cuando se le comunicó a Rodrigo Chaves, la negativa en principio, de los principales medios a aceptar los bonos de cesión de deuda política como forma de pago por pauta electoral en prensa y radio.

Los encargados de transmitir esa decisión fueron **Pilar Cisneros y Federico "Choreco" Cruz**, la reacción de Rodrigo fue inmediata: enojo, molestia, su gesto de confrontación se convirtió en una frase lapidaria:

***"Esperen que ese clavo me lo saco cuando sea presidente."***

Esa frase no fue un desliz, fue un aviso. Una promesa de que la confrontación con los medios tendría consecuencias, el tema es que si llegó a ser presidente.

Cuatro años después, ese aviso tomó forma institucional. La Ley 24.461, presentada en la recta final de su administración, que establece un canon escalonado sobre ingresos brutos: hasta 7,73% para televisión y 3,13% para radio.

El Gobierno lo defendió como justicia progresiva; los medios lo denunciaron como irracional e injusto. El resultado es un golpe directo a la televisión abierta, disfrazado de actualización técnica.

Lo que comenzó como un rechazo a bonos de deuda política se traduce ahora en un castigo económico institucional. El martillo del canon no solo actualiza cifras congeladas desde 1954, también golpea la independencia de los medios que se atrevieron a desafiar al poder.

Pero lo más corrosivo es el momento en que se presentó: al cierre del gobierno de Chaves, como una despedida cargada de rencor hacia los "medios canallas".

Una jugada cobarde, endosada a la siguiente administración, **para que el costo político no recayera sobre él y nadie pudiera recordarle que aquello era, en esencia, UNA SACADA DE CLAVO.**

El canon se convirtió en el epitafio de su relación con la prensa: un último golpe disfrazado de reforma técnica, **pero con olor a venganza**.

Dicen que la venganza se sirve en un plato frío, cuando tienes la sangre caliente actúas de forma premeditada y hasta sin pensar y es aquí cuando surge la inconsistencia: **ESE CLAVO DE LA VENGANZA NECESITA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**.

No basta con disfrazar de progresividad lo que en la práctica es un cobro sobre ingresos brutos, ajeno a la realidad de costos y márgenes de operación, una empresa que factura cien y gasta noventa y cinco tendría un margen de cinco, pero el canon exigiría el 7.33%.

Esa matemática no es justicia, es asfixia. El debate no es si se debe pagar, sino cuánto y con qué fundamento. Y ese fundamento, hasta ahora, brilla por su ausencia.

**La política puede permitirse frases incendiarias, pero la legislación no.**

Si el canon es realmente una actualización necesaria, debe demostrarlo con estudios económicos, análisis de sostenibilidad y métricas claras del valor del espectro.

De lo contrario, seguirá oliendo a venganza disfrazada de reforma. La narrativa de la *Prensa Canalla* se convierte en la coartada perfecta para golpear a quienes se negaron a aceptar bonos en campaña. El clavo pendiente se transforma en ley, y el martillo del canon cae con fuerza, pero sin planos técnicos que justifiquen su peso.

Porque en política las cuentas nunca se olvidan, solo cambian de forma.

Como de costumbre ahí se las dejo…